



DIRECCIÓN DE BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL

AQUÍ GOBIERNA LA ESPERANZA 2025-2027

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 24 de abril 2025

Nº de Oficio: DBIS/SJN/SS/358/2025

Lic. Mayra Socorro Ayala Estrada
Servicios Escolares
Tecnológico Universitario Naucalpan
Presente.

Carta de Aceptación de Prácticas Profesionales



La presente hace constar que Salmenes Horta Melany Joselyn estudiante de la institución Tecnológico Universitario Naucalpan de la carrera Licenciatura en Administración de Empresas, con número de matrícula 18541, es aceptado(a) para fungir como prestador de Prácticas Profesionales en este Ayuntamiento Constitucional de Naucalpan de Juárez y asignado al Oficina de Presidencia, en Coordinación de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información del Ayuntamiento, bajo las instrucciones de Daniel Taboada Elias, Coordinador de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información del Ayuntamiento

Expuesto lo anterior, ha sido adscrito(a) al programa denominado Administración Pública y Simplificación Administrativa, con clave: 2025/NAU-001-APSA, el cual iniciará el 24 de abril de 2025 y terminará el día 31 de julio de 2025, cumpliendo un horario de 9:00 a 13:00 horas, 4 horas diarias de lunes a viernes, 20 horas semanales, durante 3 meses, para que al terminar cubra un total de 245 horas sin goce de sueldo.

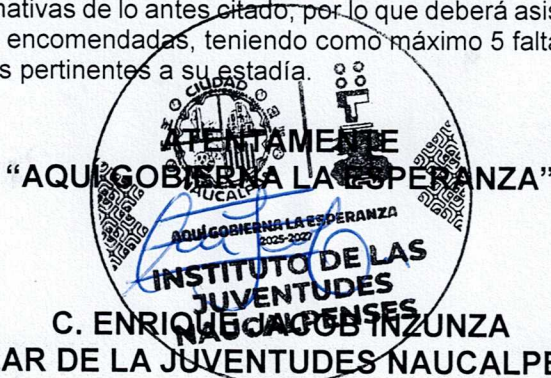
Con fundamento en los artículos 44, 45 y 46 del Reglamento de Servicio Social del Estado de México; se le exhorta al prestador de Prácticas Profesionales a coadyuvar y cumplir en tiempo y forma con las disposiciones normativas de lo antes citado, por lo que deberá asistir puntualmente, así como desarrollar las actividades encomendadas, teniendo como máximo 5 faltas injustificadas incluyendo los trámites administrativos pertinentes a su estadia.



REGISTRADO

Nombre Asistente: Diego D

Fecha: 02/05/25



Núm. Exp. SS/258/2025

Aviso de privacidad: La Dirección Bienestar e Inclusión Social, en lo sucesivo y para efectos del presente aviso, se denominará como "La Dirección", con domicilio Av. Juárez N° 39, Fraccionamiento El Mirador, Naucalpan de Juárez, Estado de México, Palacio Municipal, planta B, C.P. 53053; a través de la Instituto de las Juventudes Naucalpenses, es la responsable del uso, tratamiento y protección de sus datos personales, observando los principios de licitud, consentimiento, información, calidad, lealtad, finalidad, proporcionalidad y responsabilidad, previstos en la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México y los Lineamientos por los que se establecen las políticas, criterios y procedimientos que deberán de observar los Sujetos Obligados, para proveer la aplicación e implementación de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.

C.C.P. Daniel Taboada Elias, Coordinador de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información del Ayuntamiento. Para su superior conocimiento.

Salmenes Horta Melany Joselyn, Prestador de Prácticas Profesionales. Para su seguimiento Expediente.

EJl/mnva

Av. Juárez No.39, Fracc. El Mirador, Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx. 55 5371 8300 / 55 5371 8400